

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

La política

La cuestión militar.—El Gobierno de acuerdo.—Canalejas.—Las aspiraciones del Ejército. Romanones y Gasset.

Madrid 6.—Afirmase que entre los Ministros de la Corona existe perfecto acuerdo, en lo que respecta a la cuestión planteada con motivo de los ataques a la Patria y al Ejército, agregándose que el señor Canalejas conoce la fórmula convenida para solucionar dicha cuestión, la cual fórmula merece su conformidad.

Esta noche publicará «La Correspondencia Militar» un trabajo, que se relaciona con la cuestión aludida. Trátase de la forma en que deberá redactarse el artículo 7.º del Código de justicia militar, interpretándose las aspiraciones del Ejército.

Según el mencionado periódico, solamente se someterán a los tribunales militares los delitos contra la Patria y la colectividad del Ejército, incluso los cometidos por medio de la Prensa y el grabado, considerándose como tales delitos los himnos separatistas.

Se excluyen de la jurisdicción militar los ataques individuales contra las distintas clases del Ejército.

Se dice que esta fórmula es idéntica a la acordada por el Gobierno.

Los Ministros de la Gobernación y de Fomento, señores Conde de Romanones y Gasset, en conferencia que hoy celebraron, congratuláronse de que se hubiera llegado a un acuerdo en lo respectivo al conflicto militar.

Un artículo de «La Correspondencia Militar».—Los delitos contra la Patria y el Ejército.

Madrid 6.—«La Correspondencia Militar», publica en su número de esta noche el artículo anunciando en telegrama anterior.

Según el citado periódico, la forma en que desea el Ejército que se redacte el artículo 7.º del Código de justicia militar, es la siguiente:

Serán considerados reos de lesa Patria, quienes moral o materialmente, de un modo directo o indirecto, de manera velada, en lugar público o privado, por medio de actos, de palabra o por escrito, propendan a la separación de territorios nacionales, atenten contra el prestigio nacional y desacaten o insulten a la bandera de la Patria; los que menoscaben la autoridad del militar que mande tropas en campaña, y aquellos que oculten o amparen a los autores de los delitos expresados.

En tiempo de guerra, se castigará a los que incurran en delitos de lesa Patria con la pena de muerte; y en tiempo de paz, con las penas de reclusión militar temporal o perpetua.

Se entenderá que cometen delitos contra el Ejército, los que entorpezcan el funcionamiento de éste, en tiempo de paz o de guerra, y rebajen el prestigio, en sus Armas, Cuerpos o Dependencias, de cualquier colectividad militar que tenga carácter oficial.

Los incursos en estos delitos, serán castigados con las penas de uno a cinco años de prisión disciplinaria en Melilla, sea cual fuere su estado y edad.

Prórroga de licencias militares.

Madrid 6.—Se han prorrogado hasta el día 31 del corriente, las licencias trimestrales que disfrutaban los soldados a quienes se concedieron.

Delgado Zuleta

Madrid 6.—Ha marchado a Sevilla, el nuevo Capitán general de Andalucía y Granada, señor Delgado Zuleta.

La Guardia civil y Romanones.

Madrid 6.—Una comisión del Instituto de la Guardia civil, cumplió hoy al Ministro de la Gobernación, señor Conde de Romanones, con motivo de la festividad del día.

Los comisionados expresaron al Ministro el agradecimiento de la Guardia civil, por haberse aumentado el haber de los individuos que pertenecen a dicho Instituto.

El señor Conde de Romanones, manifestó que preparaba reformas encaminadas a mejorar la situación de la Guardia civil.

Los zaragozanos y Moret.

Madrid 6.—Varias entidades de Zaragoza han enviado un Mensaje al Presidente del Consejo de Ministros, señor Moret, felicitándole por el discurso programa que pronunció durante la discusión de los presupuestos para el corriente año.

Las cuestiones escolares.—Una solución.

Madrid 6.—Se ha resuelto que al terminar las actuales vacaciones, se abran todas las cátedras en los centros oficiales de enseñanza, pudiendo concurrir a las clases los alumnos sometidos a los fallos de los claustros universitarios.

Los asuntos de Marruecos.—Trabajos de Moret.

Madrid 6.—El Jefe del Gobierno, señor Moret, ha pasado el día de hoy ordenando y redactando notas, relacionadas con los asuntos de Marruecos que han de tratarse en la próxima conferencia de Algeciras.

Dichas notas las entregará al Ministro de Estado y representante de España en la citada conferencia, señor Duque de Almodóvar del Río.

Los delitos contra la Patria y el Ejército.—Proyecto de reforma.

Madrid 6.—Al Consejo que el martes próximo celebrarán los Ministros, llevará el de Gracia y Justicia, señor García Prieto, el proyecto de reforma del Código, en la parte que se relaciona con los delitos contra la Patria y el Ejército.

La comisión transformadora de los consumos.

Madrid 6.—La Comisión encargada de proponer los medios de sustituir el impuesto de consumos, examinará el lunes próximo la circular y cuestionario que proyecta dirigir a las Corporaciones de provincias.

LA BODA

De la Infanta María Teresa

El equipo de la Infanta María Teresa.

Madrid 6.—Los inteligentes valúan en millón y medio de pesetas el equipo de boda de la Infanta doña María Teresa.

La firma de las capitulaciones matrimoniales.

Madrid 6.—Se ha verificado en el Real Palacio, esta tarde a las seis, la ceremonia de la firma de las capitulaciones matrimoniales entre la Infanta doña María Teresa y el Infante don Fernando.

Junto a una mesa, cubierta con un tapete de terciopelo y colocada en el centro de la regia cámara, situáronse el Ministro de Gracia y Justicia, señor García Prieto, y un Oficial de la Dirección general de los Registros, quien dió lectura a las capitulaciones.

Seguidamente, fueron éstas firmadas por los novios y testigos, dando fe del acto el Ministro de Gracia y Justicia, como Notario mayor del Reino.

Recibimiento de homenajes.

Madrid 6.—Inmediatamente después de haber contraído matrimonio, los Infantes don Fernando y doña María Teresa se asomaron al balcón principal del Real Palacio, para recibir los homenajes del pueblo.

Con el mismo objeto, pasearán después por las calles de Madrid.

Regalos al Infante don Fernando y a la Infanta María Teresa.

Madrid 6.—El Regimiento de Húsares de Pavía, a que pertenece el Infante don Fernando, ha regalado a éste, con motivo de su próxima boda, un sable de honor.

El señor General Huertas, ha regalado al mismo Infante un magnífico bastón de mando, de concha con puño de oro.

Los hijos de la Infanta doña Eulalia, Infantes don Alfonso y don Luis, han regalado a don Fernando una petaca de oro.

A la Infanta doña María Teresa le ha regalado su tía, la Infanta doña Eulalia, un tocador magnífico.

El Archiduque Carlos Estéban ha enviado a la Infanta doña María Teresa, un valioso broche de brillantes.

Miscelánea

De Madrid

Capilla pública en Palacio.—La Real familia.—El clero.

Madrid 6.—Con motivo de la festividad del día, esta mañana hubo Capilla pública en el Real Palacio. Asistieron al religioso acto, el Rey don Alfonso XIII y los Infantes don Carlos y don Fernando; la Reina doña María Cristina; las Infantas doña Isabel, doña Eulalia, doña Paz y doña María Teresa; todos los Príncipes, Infantes y comisiones militares, que se encuentran en Madrid con motivo de la boda de don Fernando y doña María Teresa; Grandes de España, altos dignatarios de la Corte, Damas de la Real familia y demás personalidades que es costumbre figuren en tales ceremonias.

En las galerías del regio alcázar, presencié el paso de las comitivas enorme gentío. El Rey vestía uniforme de Cazadores de Caballería, con las insignias de Capitán general, el Toisón de Oro y el Gran Collar de la Orden de Carlos III.

Los Infantes don Carlos y don Fernando, iban de uniforme, el primero de General de brigada, y el segundo de capitán de Húsares de Pavía.

Vestía la Reina de color heliotropo, ostentando brillantes valiosísimos.

La Infanta doña Isabel, lucía vestido color heliotropo y soberbias joyas, cuajadas de perlas y esmeraldas. La Infanta doña María Teresa, vestido azul, mantilla negra y prendidos de brillantes, destacándose entre estos un valioso collar y un magnífico lazo.

La Infanta doña Eulalia, elegantísimo vestido de terciopelo negro y gruesas perlas.

La Infanta doña Paz, llevaba vestido tornasol. Ofició la Misa el Obispo de Sión, señor Cárdena.

También asistieron a la Capilla el Nuncio de Su Santidad y el Obispo de la Habana.

Recepción en el Real Palacio.

Madrid 6.—En la forma y con la solemnidad acostumbrada, se ha verificado en el Real Palacio la recepción militar que todos los años se celebra el día de Reyes.

Estuvo el acto brillantísimo. En las plazas de la Armería y Oriente, y alrededores del regio alcázar, situóse un inmenso gentío, para presenciar la entrada y salida de las comisiones que acudían a la recepción.

Los Príncipes de Baviera.

Madrid 6.—Los Príncipes de Baviera, permanecerán en esta corte hasta el día 25 del mes actual.

En dicha fecha, regresarán a Munich.

Lances de honor.—Lo que se dice.

Madrid 6.—Asegúrase que ha sido solucionada honrosamente, una cuestión personal que se planteó entre un hijo del difunto señor Conde de San Bernardo y don Manuel Latorre.

Hoy se dijo que éste último hallábase levemente herido en una mejilla.

También se murmura que está solucionada otra cuestión, que hubo de suscitarse entre los militares señores Semprún y Fortun.

Finalmente, desmientese que se

haya concertado un lance entre un funcionario del Ministerio de Instrucción pública y el hijo de un alto político.

Militar pidiendo limosna.—Impresión en el público.

Madrid 6.—Cuando esta tarde se celebraba en el Real Palacio la recepción militar, un individuo se presentó en la Plaza de Oriente, vestido con el uniforme de oficial del Ejército y ostentando sobre el pecho un cartel, en el que leíase pedía limosna por no haberle pagado el Gobierno los atrasos que le adeudaba, después de servir a la Patria en distintas campañas.

En el público hubo de causar profunda impresión la presencia del individuo aludido, al que varios agentes de policía lograron convencer para que se retirara.

Príncipes e Infantes.—Visita al Escorial.—Al teatro.—A una toma de hábito.

Madrid 6.—Los Príncipes e Infantes que han venido a Madrid, con motivo de la boda de la Infanta doña María Teresa, irán mañana al Escorial.

Esta noche asisten a la función del Teatro Lara.

La Real familia y los Príncipes don Fernando y don Adalberto de Baviera, asistirán mañana a la ceremonia de cruzarse Caballero de la Orden militar de Santiago, un hijo del señor Marqués de Pidal.

La Infanta de los bucles de oro.

Madrid 6.—En el Teatro de la Zarzuela, de esta corte, se ha estrenado hoy, con lisonjero éxito, la obra titulada «La Infanta de los bucles de oro».

Sus autores, Sinesio Delgado, de la letra, y el maestro Serrano, de la música, fueron muy aplaudidos.

Los Infantes don Carlos y don Fernando.—Visitas oficiales.

Madrid 6.—Los Infantes don Carlos y don Fernando, el primero como General de brigada y el segundo como capitán del Regimiento de Húsares de Pavía, hicieron hoy, con motivo de la festividad del día, visitas oficiales al Rey, a la Reina y a las autoridades militares de esta corte.

De provincias

De Barcelona.—Conferencia de autoridades.—Gigantes y cabezudos.—Incidentes.—Crimen por celos.

Madrid 6.—Telegrafían de Barcelona, que las autoridades de aquella población han celebrado hoy una larga conferencia, en la que trataron de asuntos relacionados con la política de dicha localidad.

Con motivo de representarse anoche en el teatro Pricpal la zarzuela «Gigantes y cabezudos», dicen los mismos telegramas que se produjeron algunos incidentes, provocados por los catalanistas.

Tales incidentes fueron causa de que se ovacionara, al terminarse la representación, a un sargento de Infantería que salió del escenario.

A consecuencia de esto, ocasionáronse carreras y sustos.

Consignan también los citados telegramas, que un licenciado de presidio hirió gravemente hoy, en dicha ciudad, a una mujer, impulsado por los celos.

Creyendo muerta a la mujer, el sujeto aludido disparó contra sí un arma de fuego que llevaba.

La pesca en Galicia.—Manifestación de protesta.

Madrid 6.—Telegrafían de Coruña, que en Cangas se ha verificado una manifestación de protesta contra el empleo del aparejo de pescar llamado «Tarras».

Se ha pedido al Ministro de Marina que prohiba el uso de dicho aparejo, alegándose que de seguir empleándolo, se arruinaría la comarca de Cangas.

El ex Ministro Villanueva.

Madrid 6.—Comunican despachos de Melilla, que el ex Ministro liberal señor Villanueva, ha marchado desde dicho pntto a Alhucemas y al Peñón.

Le acompañan varias personalidades de Melilla.

El Padre Clemente Serrat.

Madrid 6.—Telegrafían de Segovia que ha fallecido en aquella

ciudad el Padre Clemente Serrat, General de los misioneros del Sagrado Corazón de María.

La muerte de dicho sacerdote, ha sido sentidísima.

El descanso dominical para la Prensa.—El Gobernador de Valencia.

Madrid 6.—Telegrafían de Valencia, que el Gobernador civil de aquella provincia ha dirigido una circular a los Alcaldes, ordenándoles el estricto cumplimiento de la ley del descanso dominical, en lo que se refiere a los periódicos.

Del Extranjero

Vapor volado en Saigon

Madrid 6.—Despachos de Londres, participan que el vapor «Carlisle», cargado de dinamita, voló ayer en el puerto de Saigon.

Explosión en una mina

Madrid 6.—Despachos de Nueva York, dicen que en la mina «Cooldate» de Pensilvania, produjese ayer una explosión, de la que resultaron treinta y ocho víctimas.

Movilización de tropas en Bélgica.

Madrid 6.—Manifiestan despachos de Bruselas, que se ha acordado la movilización de las tropas belgas.

Obedece la medida a la contingencia de incidentes que pongan en peligro la neutralidad de Bélgica.

La fiebre amarilla en Cuba.—Informes del Cónsul de España en la Habana.

Madrid 6.—El Cónsul de España en la Habana, ha comunicado al Gobierno que no son exactos los rumores que se relacionan con la presentación de la fiebre amarilla en la Isla de Cuba.

GERARDO

DIA DE REYES

Fué ayer un día de ventura para los niños. Al despertarse en una alegre mañana, cuando el sol corona los montes y la naturaleza sonríe, despierezándose al primer rayo de luz, ellos han saltado del lecho, con las mejillas sonrosadas y los lindos cabellos enmarcados, corriendo al balcón para recoger los zapatitos donde los Reyes Magos depositaran sus ofrendas la noche anterior.

Y al contemplar los lindos juguetes y las apetitosas golosinas, los niños han sonreído alegremente y las imaginaciones infantiles han soñado con la leyenda de los Magos, esos venerables reyes, que montados en briosos caballos y seguidos de brillante comitiva, vienen de lejanos países para depositar un espléndido regalo en los balcones de las casas donde hay niños buenos y obedientes.

Después, por las calles, pululaba un enjambre de pequeños, todos tiempos, aseados, rebosantes los rostros de júbilo, llevando en sus manecitas el obsequio de los Reyes; muñecas, cochecitos, dulces, golosinas...

Ayer fué un día de júbilo y ventura para los niños; la leyenda dorada de los Magos, fué como una ráfaga que llenó de alegría los corazones, haciendo reír a las sonrosadas bocas de los pequeños.

Algunos niños se levantaron ayer sin encontrar el regalo de los Reyes: esos, descalzos los pies, cubiertos sus cuerpecitos de harapos, miraban con tristeza a los más felices, contemplando con admiración los hermosos regalos y las espléndidas golosinas que había en los escaparates luminosos.

También los Reyes abandonan a los niños pobres!

Constantino

EN EL CENTRO CATÓLICO

La velada teatral celebrada anoche en el Círculo Católico de Obreros, estuvo concurridísima.

El cuadro de declamación que dirigieron los señores Guixé y Navarro, puso en escena la zarzuela «Los chicos de la escuela» y «Colorín colorao», y el precioso monólogo «Vencido», alcanzando muchos aplausos los jóvenes artistas por lo bien que interpretaron las referidas obras.

En un entreacto leyó el hermoso poema de don Gaspar Núñez de Arce, «El Vértigo», que fué muy aplaudido.

La velada resultó muy agradable.

TEATROS

CERVANTES

«El Rayo Verde», obra estronada anoche por la Compañía de Carmen Cobeña, es una comedia trazada de modo admirable por el ingenio prodigioso y la castiza pluma del ilustre granadino don Eugenio Sellés.

En dos actos, ha reunido el maestro los pensamientos más delicados, las frases más bellas, la filosofía más profunda, los humorismos más extraordinarios, y todo escrito con fluidez de estilo, con galanura y buen gusto admirables.

La comedia de Sellés, puede decirse que no es tal comedia; la acción, el argumento, no existen; es sólo una crónica, en la que hay un fondo de profunda filosofía.

Se trata de una célebre artista que morcicó, por su hermosa voz, el nombre de Sirena. Hoy, abrumada por la vejez, siente la nostalgia de su pasado

y sueña con los triunfos conquistados en otro tiempo.

Un día de Carnaval, Sirena oye desde su elegante morada los acordes y cantos de una estudiantina que pasa por la calle; manda entrar a los músicos y a los cantores, y al hallarse a su presencia, reconoce en ellos a compañeros antiguos, todos célebres artistas tiempos atrás y hoy viejos, decrepitos, que cantan por las calles recibiendo limosnas del público.

Hay, además, en la obra, un Marqués, que fué empresario de teatros, y un crítico, Don Severo, a quien ya no le admiten revistas los periódicos.

Todos ellos se reconocen; Sirena recuerda sus amores con Don Juan y sus quisquillas con La Tempestad, una artista que le hacía la competencia en la escena; hablan del pasado, de sus triunfos, de sus glorias, y recordando todo un mundo que pasó, se sienten vigorizados un momento por El Rayo Verde, por una ráfaga de juventud que cruza el espacio.

No hay más: los artistas se marchan y la Sirena rendida, se duerme, entonando su canción favorita.

La prosa magistral de Sellés, el dominio avasallador que tiene del lenguaje y su fino ingenio, hacen de «El Rayo Verde» una obra de exquisito gusto, en la que se mezcla el humorismo con la ternura más delicada.

La obra obtuvo una buena interpretación. Carmen Cobeña caracterizó admirablemente el papel de Sirena, y Vigo y las demás partes de la compañía estuvieron muy acertados.

El público, sin embargo, escuchó con indiferencia el comienzo de la obra, y al final del primer acto, quiso exteriorizar su desagrado, pero los aplausos se sobrepusieron.

Realmente, y a pesar de su mérito, la obra no agrada mucho; y es que nuestro público, en general, no entiende de filigranas, y solo admite como buenos los desplantes dramáticos y las chocarrerías de pésimo gusto, que marchan triunfalmente por la mayor parte de los escenarios españoles.

G. R. C.

Hoy domingo, se verificarán magníficas funciones en dicho coliseo, poniéndose en escena por la tarde, la comedia en dos actos del notable autor granadino, don Eugenio Sellés, «El Rayo Verde», y la comedia en un acto «Cuarto creciente».

Por la noche se representará «La de San Quintín», obra en la que tanto se distingue la señora Cobeña, y el precioso juguete de los hermanos Quintanilla, «Los pipiros».

Mañana lunes, tendrá lugar el beneficio de la eminente actriz señora Cobeña, con la hermosísima obra «La moza de cántaro», y la comedia en un acto «La praxiana».

La animación que reina para esta función es extraordinaria, pues hay gran número de localidades pedidas y desde el viernes están adquiridos los pocos palcos y plateas que se ponen a la venta.

DESDE EL FARGUE

Una petición

En el día de hoy han elevado los vecinos de esta Alquería una instancia al Excmo. Sr. Arzobispo don José Mesa-guer y Costa, solicitando que el señor cura don Manuel Gómez Mancilla, sea trasladado al Fargue, donde ha estado durante cuatro meses, gozando de gran prestigio por las excelentes cualidades que le adornan.

Dicho señor cura, ha sido destinado hace 15 días a un convento de Santafé.

Un escándalo

Anoche, a las ocho, se presentó Martina Serrano a cobrar los alquileres de la casa de su propiedad, que habita María Ruiz, y en la duda de si los débitos de ésta eran de una o dos mensualidades, se promovió un altercado entre ambas señoras. Hubo bofetadas y palabras insultantes, que dieron margen a reunir gran número de vecinos.

El corresponsal.

Fargue 5 Enero 1906.

A cuchillada limpia

De paseo.—Visitando ventorrillos.—Regreso a Granada.—Más vino.—Polémica.—Dos mujeres heridas.—Defendiendo a éstas.—Otro lesionado.

José Martín Arquellada, soltero, de 27 años de edad, electricista, y Francisco Suárez Pata, de 35 años, casado, zapatero, habitantes en la calle del Cerezo número 1, casa de vecinos; estuvieron ayer en los ventorrillos de las afueras consumiendo vino.

Al anocheecer regresaron a Granada, sin que entre ellos ocurriese nada de particular, dirigiéndose conversando amigablemente a la casa referida.

José Martín Arquellada, que sostiene relaciones amorosas con una joven que vive también en la casa expresada, decidió pelar la pata, a fin de evitar que su socio le propusiese salir de nuevo a la calle, para continuar las libaciones.

Pero no pudo conseguirlo, pues apenas empezó la charla con su novia, acercóse Francisco Suárez, requiriéndole para que le acompañase a una taberna próxima.

Negóse a ello José Martín, mas como Suárez insistiese tenazmente, vióse precisado a complacerle.

Frente a la puerta de la casa entablaron polémica, sosteniendo Martín que Suárez había estado inoportuno, en virtud a que no debió apartarlo del lado de su novia.

No fueron del agrado de Suárez tales convenciones y enfurecido dirigió amenazas a su interlocutor, haciendo uso de una cuchilla de zapatero.

Francisca Arquellada Bueno, de 40 años, madre de José Martín, acudió inmediatamente en auxilio de su hijo, interponiéndose entre ambos contendientes.

Atropellado Suárez y derribándolo al suelo le acometió con la cuchilla, causándole una herida en la mano derecha

y otra en el antebrazo del mismo lado.

La joven de 15 años, Enriqueta Torres Moral, novia de José Martín, intentó a su vez mediar en la cuestión, siendo igualmente herida por Suárez en la mano derecha.

Para defender a su madre y a su novia, José Martín se abalanzó hacia el asesino, ocasionándole una lesión en el vientre.

Llegó el suceso a conocimiento del inspector de orden público don Santos Coballos, el cual se personó inmediatamente en la calle del Correo, con una pareja, cuando todavía duraba la lucha. Detuvo la policía a José Martín y condujo a los tres heridos al Hospital de San Juan de Dios.

El médico de guardia curó a Francisco Suárez, Francisca Arquellada y Enriqueta Torres, calificando la lesión del primero de pronóstico reservado.

Las heridas inferidas a las dos mujeres, son leves.

Suárez quedó encamado en dicho establecimiento benéfico.

José Martín ingresó en el arresto municipal.

Carnes y ganados

En el mercado de Madrid se cotizan los siguientes precios: cerdos marinos, de 76 a 77 reales arroba; de Monfort, de 72 a 73 1/2; toros de cebo, de 73 a 74, y ganado mediano, de 64 a 67.

Las terneras de Castilla se han pagado a 100, 110 y 114; las asturianas, a 76, 78, 84 y 90; las de la Montaña, a 80, 90 y 95, y de Galicia, a 64, 70, 74 y 75. En el matadero, los carneros han cotizado a 28 cuartos la libra, y en los mercados el precio de los corderos lechales es de 2 pesetas kilo; los cabritos se venden de 5 a 5 1/2 pesetas uno, y los corderos de 7 1/2 a 8 pesetas.

El ganado de cerda de monte se ha cotizado a 1 1/2 pesetas kilo canal; la plaza está encamada y hay escasez de existencias. En las estaciones se contrata al vivo, de 50 a 62 reales arroba, según clase, peso y procedencia.

Hasta el 22 del actual, la Sociedad de Salchicheros de Madrid había sacrificado 18.393 reses, con un peso de kilos 1.762.228.

En Sevilla cotizan los cerdos de monte de 1 1/2 a 1 7/10 pesetas kilo canal, precios que para los salchicheros resultan de 1 1/3 a 2 1/3 pesetas; los de pienso, a 1 1/3.

Los bueyes y vacas en Valencia se cotizan a 1 1/2 pesetas carnicera canal; novillos de la Huerta, a 2 pesetas menos cuartillo, y los carneros, a 7 1/2 reales. Los cerdos de Andalucía y Extremadura, a 6 1/2 reales arroba, y los blancos de la Huerta, a 6 1/2.

LUZ

Los vecinos que habitan en el trayecto desde la placeta de los Tirios a la de los Girones, se van a morir de tristeza producida por las tinieblas, y repitiendo a grito pelado ¡luz! ¡luz! como Goethe en sus últimos momentos.

Siempre ha dejado que desear el alumbrado por aquellos sitios, pero ahora es que materialmente no se ven los dedos de la mano.

A agravar la situación ha venido la supresión de una farola que estorbaba al paso del tranvía; se quitó la luminaria, pero no se ha colocado en ninguna otra parte cercana, como parecía natural.

A todo esto, pagan el pato las espinitas de los transeúntes que, si no ven los edificios, en cambio ven las estrellas.

No siempre hemos de dirigir la petición al Alcalde señor La Chica, quien ya tiene en su lista un millón de solicitudes nuestras. Hoy le toca la china al simpático Presidente de la Comisión de Alumbrado, don Francisco Roca, quien si no tiene el corazón como su apellido, es seguro que nos complacerá, lo cual significará, en primer término, atender la justísima petición del vecindario de aquella populosa parte de la barriada del Realejo.

Hierros y aceros

Los movimientos del mercado de Londres han sido casi nulos, pues las circunstancias no son nada favorables ni para el aumento de operaciones ni para la subida de los precios. De aquí el que para las escasas transacciones que se han realizado esta semana, hayan regido los precios algo más bajos que los de hace algunos meses. En los stocks se registra un aumento notable. El hematite continúa siendo el artículo más favorecido, conservando casi los mismos precios de la semana anterior. En Glasgow se han cotizado: Cleveland, 53 ch. 2 p. al contado, y a 57 ch. 7 p. a treinta días. Cumberland, 71 ch. 11 1/2 p.

El número 3 G. M. B. está a 52 ch. 9 p. para pronta entrega. El hematite presenta bien sostenido a 70 ch. 6 p. Para el hierro manufacturado y acero manifiesta el mercado mejores disposiciones. En los talleres de laminar se nota suma actividad y hay gran abundancia de órdenes. Los precios, sin modificación.

El mineral de hierro goza de notable firmeza, debido en gran parte a la elevación de precios en los centros productores; en Bilbao se cotiza franco bordo, a 14 ch. 6 p. y 15 chelines. En el mercado inglés se paga el buen Bilbao Rubio (50 por 100 hierro), a 20 ch. 6 p. Las perspectivas para una vez que terminen las fiestas son inmejorables, y de seguro que con las demandas que afluyen estos días a los productores, podrán éstos mantener durante buena parte del año próximo, los altos precios que desde algunas semanas se vienen registrando.

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 7.—Domingo infra-octava de Epifanía; San Julián, San Raymundo de Peñafort y San Teodoro.—Hoy se abren las velaciones.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Dominica infra-octava de Epifanía, con rito semidoble y color blanco. Credo, Prefacio, Comunicantes y conmemoración de la octava.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Idem de 40 horas.—En la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Angustias, a devoción de los señores Hijos de don Pedro Mirasol Contreras y doña Juana de la Cámara.—Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Rosario.—En la Santa Iglesia Catedral, Sagrario, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misa de Comunión.—En la Sagrada Corazón de Jesús y San Juan de Dios, a las nueve para los Asociados al Sagrado Corazón y Apostolado de la oración.—En Santa Escolástica, para los Hermanos del Rosario perpetuo.

Función.—En la Santa Iglesia Metropolitana, a las nueve y media, procesión claustral, para la publicación de la Santa Bula, con asistencia de las Cruces parroquiales de la Ciudad y del Excmo. Ayuntamiento y en la Misa que se celebrará a continuación, predicará el Excmo. y Rmo. Prelado.

Misas cantadas.—En la Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En las iglesias parroquiales, a la hora de costumbre.—En San Juan de Dios, San Nicolás, a las nueve.—En las Carmelitas Descalzas, a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real, a las ocho y tres cuartos.—En San Andrés, a las siete y media y a las nueve; durante la primera se reza el rosario.—En las Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media hora, desde las seis y media de la mañana hasta las once.—Hay Misa a las doce en todas las parroquias y en San Juan de Dios.—Hay Misa a la una de la tarde en la Capilla Real, a las once y media de la mañana, Santa Escolástica, San Gil y Santa María Magdalena.

Ejercicios del Rosario.—En la iglesia parroquial de Santa Escolástica, a las cuatro y media de la tarde y predica el R. P. Izarra, de la Congregación del Símulo Redentor.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora la Divina Pastora, en la iglesia de P. Capuchinos (Triunfo).

Cultos para el lunes

Santos del día 8.—San Luciano, Presbítero; San Máximo, obispo y Santa Gúdula, virgen.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son del 2.º día infra-octava de la Epifanía, con rito semidoble y color blanco. Credo, Prefacio y Comunicantes de la Epifanía. En la Misa 2.ª predica el Excmo. y Rmo. Prelado.

Jubiléo perpetuo, 40 horas y Rosario, como ayer.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y tres cuartos.—En San Andrés, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media hora, desde las seis y media de la mañana hasta las once.—Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Juan de Dios, San Justo y Santa María Magdalena.

Devoción.—En honor de San Juan de Dios y en la iglesia de su advocación, a las seis de la noche.

Visita de la Corte de María.—La Inmaculada Concepción, en la iglesia de su advocación.

Estafeta de la Provincia.

Han quedado constituidos los ayuntamientos de los pueblos que a continuación se expresan, en la forma siguiente:

El de Zafarraya: Alcalde, don Celedonio Pascual Navarro; primer teniente, don Alejandro; don Agapito Moreno; segundo, don Teodoro Pascual Moreno; síndico, don Emilio Ortigosa Fias; regidor, don Antonio; don Nicolás Fias Moreno.

El de Cortes de Baza: Alcalde, don Manuel Martínez Lledó; primer teniente, don Juan Pedro Martínez Bujaldón; segundo, don Manuel Tello Martínez; síndico, don Antonio Peña Rodríguez; regidor, don Antonio Serrano Martínez; regidor, don José María Martínez Sánchez; concejales, don Antonio Pérez Rodríguez, don Antonio Serrano Martínez, don Máximo Borrero Valero, don José María Martínez Sánchez, don Antonio Sánchez Rodríguez y don Gines Moreno Céspedes.

El de Fréixas: Alcalde, don Gaspar García Alonso; primer teniente, don Ricardo García Ruiz; segundo, don Antonio Ibáñez Sánchez; síndico, don Manuel García Ruada; concejales, don Ramón Sánchez Martínez, don Julián Vico Romacho, don Máximo Castiño, don Alejo Hernández y don Miguel Sánchez Soria.

El de Moraleda: Alcalde, don Juan Campaña Gámir; primer teniente, don Francisco Rodríguez Ordóñez; segundo, don José Tomás Vilech Gutiérrez; concejales, don Francisco Castro, don Juan Arévalo y don José Gázquez.

El de Zújar: Alcalde, don José Ruiz Hortal; primer teniente, don Ignacio Heredia Gámez; segundo, don Serapio Martínez Arredondo; síndico, don Ramón Heredia Valderrama; concejales, don Manuel Fernández Valenzuela, don José de la Torre Montoya, don Antonio Sánchez Heredia, don Pedro Rodríguez Hortal, don Matías Ruiz Hortal, don José Rodríguez Sánchez, don Francisco Fernández Arredondo y don Felipe Heredia Montoya.

El de Gójar: Alcalde, don Bernardo Rodríguez Rivero; teniente de alcalde, don José María Santaella Jiménez; síndico, don Antonio Molina García; concejales, don Fernando Reyes Molina, don Pablo Felipe Lomas, don Antonio Molina García, don Francisco Pareja Hervás, don Francisco Rivera Medina y don Manuel Dueñas Morillas.

El de Alhama: Alcalde, de Real orden, don Francisco de Paula Espejo Molina; primer teniente, don Pedro P.

rez Larios; segundo, don Manuel Morales Miranda; tercero, don Mariano González de Aguilar López de Vinuesa; síndico, don Pedro Benítez Becerra y don Pedro Velasco Puerta; regidor, don Francisco Juan Jiménez Castro; concejales, don Antonio Trascastro Navas, don Juan María Gómez Raya, don Juan Rojas Quesada, don Juan Castiño Morales, don Pedro Morales Alferez, don Francisco Calvo Muñoz, don Francisco Juan Jiménez Castro, don Pedro Benítez Becerra, don Justo Velasco Puerta, don Francisco Quesada Morales y don Jerónimo Castiño Morales.

El alcalde de Caniles ha participado al Gobernador que en aquel pueblo se han dado cinco casos de viruela, durante el trimestre último.

El alcalde de Alhama ha comunicado al Gobernador los precios medios que han obtenido los artículos de consumo, durante el mes de Diciembre último.

También ha significado al Gobernador que en dicha ciudad no se han dado casos de viruela.

El Alcalde de Moraleda de Zafarraya ha enviado al Gobernador, civil, datos relacionados con las escuelas de aquel pueblo.

El alcalde de Caniles ha interesado del Gobernador civil que le envíe cristales de linterna vacuados.

El de Santa Cruz ha comunicado, también, a la misma autoridad, que no ha impuesto multas durante el año último por infracción de la ley del descanso dominical.

Los alcaldes de Iznalloz, Montefrío, Gábia Grande y Santa Cruz, han enviado al Gobernador las listas de los señores que tienen derecho a designar compromisarios para elecciones de senadores.

Ha sido nombrado guarda jurado de la vega de Beas de Guadix, José López Huertas.

Comunican de Atarfe que ha quedado disuelta la sociedad «La Olla», que funcionaba en el expresado pueblo.

El alcalde de Cortes de Baza ha manifestado al Gobernador que durante el año anterior no ha impuesto multas por infracción de la ley del descanso dominical.

El de Santa Cruz ha comunicado, también, a la misma autoridad, que no ha impuesto multas durante el año último por infracción de la ley del descanso dominical.

El de Santa Cruz ha comunicado, también, a la misma autoridad, que no ha impuesto multas durante el año último por infracción de la ley del descanso dominical.

El de Santa Cruz ha comunicado, también, a la misma autoridad, que no ha impuesto multas durante el año último por infracción de la ley del descanso dominical.

El de Santa Cruz ha comunicado, también, a la misma autoridad, que no ha impuesto multas durante el año último por infracción de la ley del descanso dominical.

El de Santa Cruz ha comunicado, también, a la misma autoridad, que no ha impuesto multas durante el año último por infracción de la ley del descanso dominical.

El de Santa Cruz ha comunicado, también, a la misma autoridad, que no ha impuesto multas durante el año último por infracción de la ley del descanso dominical.

El de Santa Cruz ha comunicado, también, a la misma autoridad, que no ha impuesto multas durante el año último por infracción de la ley del descanso dominical.

El de Santa Cruz ha comunicado, también, a la misma autoridad, que no ha impuesto multas durante el año último por infracción de la ley del descanso dominical.

El de Santa Cruz ha comunicado, también, a la misma autoridad, que no ha impuesto multas durante el año último por infracción de la ley del descanso dominical.

El de Santa Cruz ha comunicado, también, a la misma autoridad, que no ha impuesto multas durante el año último por infracción de la ley del descanso dominical.

El de Santa Cruz ha comunicado, también, a la misma autoridad, que no ha impuesto multas durante el año último por infracción de la ley del descanso dominical.

El de Santa Cruz ha comunicado, también, a la misma autoridad, que no ha impuesto multas durante el año último por infracción de la ley del descanso dominical.

El de Santa Cruz ha comunicado, también, a la misma autoridad, que no ha impuesto multas durante el año último por infracción de la ley del descanso dominical.

El de Santa Cruz ha comunicado, también, a la misma autoridad, que no ha impuesto multas durante el año último por infracción de la ley del descanso dominical.

El de Santa Cruz ha comunicado, también, a la misma autoridad, que no ha impuesto multas durante el año último por infracción de la ley del descanso dominical.

El de Santa Cruz ha comunicado, también, a la misma autoridad, que no ha impuesto multas durante el año último por infracción de la ley del descanso dominical.

El de Santa Cruz ha comunicado, también, a la misma autoridad, que no ha impuesto multas durante el año último por infracción de la ley del descanso dominical.

El de Santa Cruz ha comunicado, también, a la misma autoridad, que no ha impuesto multas durante el año último por infracción de la ley del descanso dominical.

El de Santa Cruz ha comunicado, también, a la misma autoridad, que no ha impuesto multas durante el año último por infracción de la ley del descanso dominical.

El de Santa Cruz ha comunicado, también, a la misma autoridad, que no ha impuesto multas durante el año último por infracción de la ley del descanso dominical.

El de Santa Cruz ha comunicado, también, a la misma autoridad, que no ha impuesto multas durante el año último por infracción de la ley del descanso dominical.

El de Santa Cruz ha comunicado, también, a la misma autoridad, que no ha impuesto multas durante el año último por infracción de la ley del descanso dominical.

El de Santa Cruz ha comunicado, también, a la misma autoridad, que no ha impuesto multas durante el año último por infracción de la ley del descanso dominical.

El de Santa Cruz ha comunicado, también, a la misma autoridad, que no ha impuesto multas durante el año último por infracción de la ley del descanso dominical.

El de Santa Cruz ha comunicado, también, a la misma autoridad, que no ha impuesto multas durante el año último por infracción de la ley del descanso dominical.

El de Santa Cruz ha comunicado, también, a la misma autoridad, que no ha impuesto multas durante el año último por infracción de la ley del descanso dominical.

El de Santa Cruz ha comunicado, también, a la misma autoridad, que no ha impuesto multas durante el año último por infracción de la ley del descanso dominical.

El de Santa Cruz ha comunicado, también, a la misma autoridad, que no ha impuesto multas durante el año último por infracción de la ley del descanso dominical.

El de Santa Cruz ha comunicado, también, a la misma autoridad, que no ha impuesto multas durante el año último por infracción de la ley del descanso dominical.

de navío de primera clase, don José Ferrer y Pérez de las Cuevas.

Gobernación.—Real decreto jubitando al inspector del cuerpo de Telegrafos don Esteban de Urtearazu y Gutiérrez.

Real orden aprobatoria del adjunto reglamento para la aplicación de la ley de 26 de Julio de 1902 al ensanche de la Coruña.

Dirección general de Correos y Telégrafos.—Relación de los individuos que han sido nombrados para los destinos que se expresan.

Boletín Oficial.

El de ayer inserta: Real orden circular del ministerio de la Guerra.

Edicto del Gobernador civil aprobando las elecciones municipales verificadas en Castil.

Otro abriendo plazo de 20 días para oír reclamaciones en contra de la necesidad de ocupar terrenos en término de Huescar.

Otros de los alcaldes de Murchas y Castillear, anunciando la subasta de consumos.

Edictos judiciales.

MAIZ

Cotiza en Barcelona a los siguientes precios: argentino, a 24-12 pesetas los 100 kilos; el del país a 19, 99 y el de Tortosa a 16, 72 y 15 1/8 pesetas, por hectolitro.

Con muy poca animación en las transacciones, los almacenistas venden en Sanfandil las reducidas existencias al precio de 26 pesetas los 100 kilos, con sacos.

En París, cotiza el maíz amarillo a 17 y 17-50 francos los 100 kilos y el de Argelia a 27, 50 y 25-50 francos; estos precios son en estación. En Nueva York, los 100 kilos cotizan a 10,60 francos.

NOTAS MILITARES

Servicio de la Plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Pedro Lozano González, teniente coronel de Córdoba.—Imaginario, don Antonio Díez de Rivera y Muro, Marqués de Casablanca, teniente coronel de Artillería.—Hospital y provisiones, don Ramón Álvarez Osorio, cuarto capitán de Córdoba.—Plantones en el Gobierno Militar, Vitoria; en Torres Barmas, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.—De orden de S. E., el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Ha sido desestimada la instancia promovida por el vecino de Gábia Grande, Francisco Serrano García, en solicitud de que se extinga a su hijo del servicio militar activo.

Guardia Civil.

Servicios prestados.

La de Alhendín ha capturado a Antonio Fernández Rojas (a) Pinche, autor de las heridas que sufrió el vecino de esta ciudad Antonio Viedma Magu.

Recordará el lector que este hecho ocurrió días pasados en la Avenida de Cervantes.

La de Guadix ha detenido a José García Haro (a) Pichi, por promover escándalo en la vía pública.

Mercedes.

Preios del 6 de Enero de 1906

GRANADA

Existencias en la Alhondiga.

Existencias en la Alhondiga.

Existencias en la Alhondiga.

Existencias en la Alhondiga.

Existencias en la Alhondiga.

Existencias en la Alhondiga.

Existencias en la Alhondiga.

Existencias en la Alhondiga.

Existencias en la Alhondiga.

Existencias en la Alhondiga.

Existencias en la Alhondiga.

Existencias en la Alhondiga.

Existencias en la Alhondiga.

Existencias en la Alhondiga.

Existencias en la Alhondiga.

VIVEROS DE CEPAS AMERICANAS

SELECCIONADAS

GARANTIZANDO SU AUTENTICIDAD

CASA FUNDADA EN 1260

Ingrertos para parrales. Plantas de un gran desarrollo, sanas, libres de toda enfermedad, buena soldadura.—Cuatro y cinco metros de largo, encabezados para parrales altos.—Precios, desde una peseta.

Ingrertos para vides y balcones. Sanos y libres de toda enfermedad.—Precios, desde 0,20 céntimos uno.

Barbados. De todas clases, superiores, éxito seguro en las plantaciones.—Precios, desde 20 pesetas el millar.

Estacas para vivero. Largas y buenas.—Desde 5 pesetas millar.

Rafia superior a 1,30 pesetas el kilo.

Maquinaria Agrícola de todas clases.

Para catálogos, noticias y pedidos, dirigirse a

Despacho: Martínez Duran, 10, principal.—Granada.

Academia de Isabel la Católica.

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4, 1.º

Preparación completa para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros civiles, Aduanas, Correos, Telégrafos, Estadística, Compañía Arrendataria de Tabacos, Banco de España, Sobrestante de Obras públicas y Comercio.

Se tienen organizados repases y preparación completa para las d. Derecho y Filosofía y Letras, para poderlas estudiar por libertad de enseñanza.

Clases nocturnas de Francés, Inglés e Italiano. Método práctico. Clases diarias. Resultado del año 1904 a 1905. Han sido aprobados en la Academia de Caballería, don Manuel González Sancho y D. Luis Sánchez Ibarra; en Aduanas, D. Ricardo Nieto y D. Miguel Ibáñez. En la Escuela de Comercio de Málaga, 20 Sobresalientes, 30 Notables.

22 Aprobados. Se han graduado de Contador, con Sobresaliente en sus ejercicios, D. Manuel Amador, D. Juan Ayuso y D. Salvador Varela; y de Profes. r, con la nota de Sobresaliente, D. José Castella Duarte.

En la de Peritos Mecánicos y Electricistas, 3 Notables y 3 Aprobados. En Bachillerato, 4 Sobresalientes, 3 Notables y 11 Aprobados.

Se admiten internos. Pidanse informes y Reglamentos al Director.

Fábrica y almacenes de abono Gómez

ESPECIALES PARA CADA CULTIVO

Situada en Málaga, barrio del Palo Dulce y calle Cuarteles, 37

Abono Saint-Gobain, primeras materias para fabricación de abonos; superfosfatos, Sulfato de amoníaco, Nitrato de sosa, Sales de potasa y sulfato de Hierro.

Sucursales y representantes en todos los pueblos de las provincias andaluzas.—Almacén en Granada, calle de San Juan de Dios (San Felipe).

Despacho y Dirección, JOSÉ GÓMEZ LÓPEZ, Puenteazules, 31.—Granada

ESPECTACULOS

Cervantes.

Compañía de Carmen Cobena.

Funciones para hoy.

Por la tarde a las tres y media.

La comedia en dos actos.

El rayo verde.

La comedia en un acto.

Por la noche a las ocho y media.

La comedia en tres actos.

La de San Quixán.

El juguete en un acto.

Los pipirras.

Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUIMICOS

MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias
Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4.

LA SEVILLANA

Hijos de Francisco Chico Ganga
REYES CATOLICOS 28

En este antiguo y acreditado establecimiento se encuentran grandes surtidos de calzados para caballeros desde 15 pesetas en adelante y para señoras desde 10 idem; también para niños tiene para todas las edades.

Esta casa es la única en Granada que tiene a la venta los **Chanclos goma** de la marca acreditadísima **BOSTON**, con doble suela y precio 10 pesetas.

Debido al interés de servir bien a sus parroquianos esta casa, y así también su nuevo encargado D. Juan Castañeda, los encargos por medidas los recibirán con más prontitud aún que los que hasta aquí se vinieron haciendo.



Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, maticos, punto valencia, etc. ejecutados con la máquina

DOMESTICA BOBINA CENTRAL

La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos a pesetas 2,50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

BAILLY BAILLIERE

MADRID

Almanaque de la Enciclopedia.
Agendas de Bufete.
Agenda Culinaria.
Agenda de la Lavandera.

De venta en casa de **PERICÁS**
Puerta Real



Pídase y exíjase siempre Santalol Sol o Arheol Sol, en farmacias. Es el mismo producto. Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 606, chaffán a la calle -1-11 mes.-Barcelona.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.

Sucursales en la provincia de Granada

GRANADA: Plaza de Bibarrambla, 9.

BAJA: Plaza de la Constitución, 10.

GUADIX: Calle Nueva, 1.

BOHIL: Plaza de Canalejas, 10.

LOJA: Calle del Duque de Valencia, 24.

ZOMOTERAPIA

EL ZOMOL (PLASMA MUSCULAR)
PREPARADO EN FRIJO, conserva los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la **TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALESCENCIA**, etc.
Tres embotellados de 100 gramos. Cada uno representa el valor de un kilo de carne cruda.
Pídase en las Farmacias.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CALLE DE OLÓZAGA, 1.-MADRID
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
41 años de existencia
SEGUROS SOBRE LA VIDA.-SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. Morales y Alahija, Plaza del Carmen, 15, entre suelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

Domingo Hernández Velilla

Líneros. 3.-Granada
Extenso surtido en quincalla, mercería, bordados, pasamanería, encajes, perfumería y todo lo concerniente a este ramo.
Ventas a precios reducidísimos.

FARMACIA Y DROGUERIA de SAN GIL

- DE -
D. Miguel González Perales.-Granada
Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barrère. Ortopedia, Cura Lister. Baquetos. Termómetros. Dosímetros. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales. Drogas. Pinturas preparadas. Carnines. Parafinas. Aluminums. Brechas. Pincelcería. Esponjas. Esencias de frutas. Productos para la tintorería y fotografía. Paletas. Tubos al óleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Drogueria y Farmacia.
PRECIOS ECONOMICOS
(Elvira) plaza de San Gil, núm. 10

JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO de LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

A los propietarios

Se tiene un número crecido de encargos para la adquisición de fincas de todas clases, muchos de ellos dispuestos a pagar bien.
DINERO. Se facilita con hipoteca o sin ella.
COMPRO papel del Estado, acciones de azúcar, tranvías, minas y toda clase de créditos cobrables.
Miguel Machado.-Reyes Católicos, 119, (entre suelo) esquina a la Plaza Nueva, entrada por la calle Hermosa, Granada.

LA POSTAL

Máquina de escribir la más práctica, sólida y económica. (Con elegante estuche de nogal americano). De tan fácil comprensión, que un niño la puede manejar desde el primer momento y con la cual adquirirá en pocos días la costumbre, se escribe mucho más rápidamente que con la pluma, dada la simplificación de su teclado.
Garantizada por un año (siempre que su descomposición o ruptura obedezca a defecto de fabricación).
Precio 300 pesetas en toda España. (También se venden a plazos con pequeño aumento).
Representante exclusivo en Granada Victoriano Santa Cruz. Mesones, 22 al 26.

Macetones

Con barriles de excelente madera, que se venden muy baratos en la imprenta de este periódico (Manuel Paso, 2, bajos), se pueden hacer preciosos y artísticos macetones, para cármens y para el interior de las casas.

ACADEMIA OCÓN

Preparatoria para el ingreso en el CUERPO DE CORREOS.
MADRID
Sucursal en Granada a cargo de los oficiales de esta Administración principal.
D. FEDERICO GARCIA DEL REAL
D. JOSE DE BURGOS Y MIRA
Calle de Cuenca, 7 y 9
Plazas en la anterior convocatoria: 70.-Honorarios 20 pesetas mensuales.
PÍDANSE REGLAMENTOS

RAFAELA MORENO

Profesora en partos
REALEJO ALTO, NÚM. 4

FARMACIA DE ORTIZ PUJAZÓN

SAN JERÓNIMO, 13
Granada
Consulta médica

CARRILLO Y C.

ALHONDIGA, 11 Y 13, GRANADA
Fábrica en ATARFE
Primeras materias para abonos:
Sulfato de amoníaco.-Nitrato de sosa.-Superfosfatos de todas graduaciones.-Superfosfato de hueso y sales de potasa.
Suoursales:
En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23
En Motril: D. Francisco García Cazorla.
La correspondencia a nuestras oficinas de Granada, Alhondiga 11 y 13.

Papel para envolver

Se vende en la Administración de este periódico, Reyes Católicos, 25.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM 33

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 31

PONSON DU TERRAIL

EL DESAFIO DE AMOR

SÉPTIMA PARTE DE
LOS LABORES DEL GRAN MUNDO

Un hombre estaba a su lado. Y aquel hombre le decía en tono burlón: —¡Oh! ¡Todavía no, amigo Loudeac!

El expiloto dió un grito de terror, diciendo: —¡La voz de Cartahut!

—¡Y Cartahut mismo! contestó el hombre que con tanta fuerza le sujetaba.

Loudeac se estremeció, pero al medio sucedió pronto un impulso de cólera y desesperación.

—¡Ah! dijo.—Acaba pronto, puesto que estás aquí. ¿Tienes tu puñal? ¡Hiere pues!

Deciendo esto, presentaba el pecho a su enemigo.

Cartahut se echó a reír, diciendo: —Te equivocas; no quiero darte muerte.

Y al decir esto sacó del bolsillo un silbato y se lo acercó a los labios. Al oír aquella señal acudieron tres marineros.

—Coged á este hombre y encerradle en la bodega—dijo Cartahut y se alejó tranquilamente.

Loudeac fué levantado por los marineros, sin exhalar un grito ni pronunciar una queja.

En pocos momentos le trasladaron a la bodega, dejándole en ella y cerrando la puerta.

Loudeac sentía un miedo indecible. Estaba a oscuras y no se atrevía a moverse del sitio donde le habían dejado de pie.

Pasaron algunos minutos. Las tinieblas eran opacas y el silencio profundo, tanto que se hubieran oído perfectamente el castañeteo de los dientes de Loudeac si éste los hubiera tenido todavía.

Al fin, de sus labios temblorosos salieron estas palabras: —No quiero matarme. ¿Qué querán, pues, hacer de mí?

Una voz, desde punto muy próximo a él, le respondió: —Si lo supiera, señor Loudeac, os lo diría.

—¡Tom! exclamó el antiguo piloto.

—Sí, señor, yo soy.

—Yo te creía en el bote.

—Sí, ya.

—No obstante, yo he creído ver un bulto en él.

—Era un saco que yo había bajado. Si, un saco lleno de galleta y carne salada que había sustraído de la bodega.

—¿Qué ha sucedido pues?

—En el momento en que vos veníais me han cogido y me han traído aquí.

—¿Estáis atado?

—No.

—Ni yo tampoco—contestó Loudeac.

—Pero de poco nos sirve—dijo Tom, porque no es posible huir de la bodega de un buque.

—En fin, ¿tú no sabes lo que quieren hacer de nosotros?

—No.

Loudeac, desesperado, guardó silencio.

Tom, que se había acercado a él, añadió: —No lo sé, pero creo adivinarlo.

—¡Ah!

—Van a dejarnos morir aquí de hambre, dijo el lacayo suspirando.

Sucedía lo que quiera—murmuró

Loudeac, estoy resignado a todo. Pasaron horas.

El buque marchaba rápidamente, a juzgar por el precipitado movimiento de rotación de la hélice.

Tom y Loudeac cambiaban de vez en cuando algunas palabras.

Luego quedaron los dos en silencio. Las horas seguían pasando y nadie iba a verles.

Loudeac tenía un reloj de repetición y gracias a él pudo calcular el tiempo transcurrido.

Hacia quince horas que estaban en la bodega y nadie había ido a llevarles comida.

—Ya lo veis—dijo Tom, que empezaba a sufrir cruelmente, queriendo dejarnos morir de hambre.

Tom se equivocaba.

Las tablas que servían de puerta, se abrieron, entrando por ellas la luz de una linterna que un hombre llevaba.

Detrás de aquel hombre, que era un marinero, iban otros tres.

—Vamos—dijo a Tom y a Loudeac el que llevaba la linterna.—Seguidnos.

Y les hicieron subir a cubierta.

Era pleno día; el sol reflejaba sus rayos en el mar y el cielo estaba sereno.

La tripulación del buque estaba formada en círculo en la cubierta.

En el centro del círculo estaba Cartahut.

Loudeac sostuvo su mirada, diciéndole: —¿Vas, al fin, a matarme?

—No—contestó Cartahut.—No es la muerte por el puñal ó por el hacha lo que te destino. Oyeme, Loudeac: añadí con tono grave, —ha llegado la hora de tu castigo. Estamos en medio del mar, a cien leguas de la tierra. Van a bajarte al bote con tu compañero. Si Dios quiere hacer un milagro en favor tuyo, permitirá que pase algún buque y te recoja. Ténis víveres para ocho días.

Cartahut hizo una seña.

Los marineros se apoderaron primero de Loudeac y luego de Tom y los bajaron al bote.

Luego cortaron la amarra.

Y mientras el bote se quedaba parado en medio del mar, el buque americano seguía su camino llevándose a bordo al vengador Cartahut, a Margarita y el documento que constituía toda la fortuna del antiguo piloto Loudeac.

El anciano miró entonces a Tom y le dijo: —Estamos perdidos, ya lo ves.

—¡Bah!—contestó el ex-lacayo.—¿Quién sabe? Ayer queríamos esca-

panos; pues hoy nos dan los medios para conseguirlo.

—El bote es muy pequeño para que pueda resistir mucho tiempo el oleaje.

—Ya lo veremos—contestó Tom, tranquilo como un verdadero inglés.

Y diciendo esto se puso a colocar en su sitio el mástil que había tendido en el fondo de la embarcación.

Dejemos a Loudeac y a Tom errando a la ventura, en una débil canoa, y por la inmensidad del océano, a cien leguas de la costa, y volvamos a Bretaña, al castillo de Plouesnel.

Olimpia y su nueva conquista, el joven ruso Alexis Ukariéff, se paseaban del brazo por la plataforma de la antigua casa solariega en que tantos acontecimientos dramáticos se habían desarrollado.

Alexis lleva todavía las botas de montar y las espuelas, y abajo, en el patio, se oyen todavía los pasos de su caballo, que un criado lleva a la cuadra.

El joven ha pasado ocho días sin salir de Plouesnel.

Está enamorado de Olimpia, y por ella ha roto los misteriosos lazos que le unían al príncipe Tuhatrac.

Durante ocho días, Olimpia no ha vivido más que por él y para él.